



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **30/04/2025 a las 08:00 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de urgencia con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 16/2025/JGL

Ratificación del carácter urgente de la convocatoria de la sesión de la Junta de Gobierno Local.

2. Secretaría Municipal. Referencia: 16/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de abril de 2025.

3. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Referencia: 18/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 245297 código 12024009128, factura número V-FAC+-250113 código 12025000429, factura número V-FACT+-250581 código 12025001131 presentadas por ASAC Comunicaciones S.L., por el servicio de mantenimiento del CPD para el periodo 19/11/2024 a 18/02/2025 por importe de 18.084,66 € IVA incluido

4. Asesoría Jurídica. Referencia: 15/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas número 212/2024 y 213/2024 por un importe total de 13.432,09€, emitidas por los servicios de procurador.

5. Protocolo y Comunicación. Referencia: 4/2024/ECON-GP

Fiscalización de la asignación económica al Grupo Municipal Popular del segundo semestre de 2024.

6. Protocolo y Comunicación. Referencia: 6/2024/ECON-GP.



Fiscalización de la asignación económica al Grupo Municipal VOX del segundo semestre de 2024.